

Una riqueza imponible de 40'64 Ptas y debe figurar con la de 5'33 pe-
setas debiendo repartirse la baja obtenida, ó sean Ptas 65'34 al pro por-
ta entre los demás contribuyentes á cuyo efecto debe introducirse la
variación en el próximo apéndice. Acto segundo pasó el Ayuntamiento
á examinar el expediente seguido contra los morosos en el pago de con-
sumos y arbitrios extraordinarios y viendo que en él se han seguido
todos los trámites del procedimiento ejecutivo y que se han hecho efecti-
vos todos los créditos cobrables habiendo tan solo quedado en el descubier-
to algunos folios de solvencia ó notoriedad y siendo los restantes contri-
buyentes de ignorado paradero por haber levantado su domicilio del
pueblo, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda, dar portada fallida
la suma que importan dichos descubiertos y que asciende á ochocien-
tas pesetas veinte y cuatro centimos, acordando también dar por fa-
llidas las quinientas pesetas que se consignaron de más en el pre-
supuesto sobre el cupo de mil seiscientos que es el legal y el que en
la actualidad rige. Y no habiendo otro asunto, el Alcalde levanta la sesión
firmando la presente los ss. Reunidos. Certifico

El Alcalde-Presidente

En el Quirino Barroca á veinticinco de Noviembre de mil ochocientos
noventa y seis. Reunidos en el salón de sesiones los ss. del Ayunt. bajo la Pres. de don
Miguel este puso á disposición del Ayuntamiento una cuenta presentada por don Miguel
Sánchez por gastos de elecciones importante cincuenta pesetas, y acordándosele conforme acuer-
dase su pago aplicándola al capítulo respectivo. También acuerda el pago de la
que presenta el peaton de la correspondencia por sus servicios y por habiendo con-
signación en el presupuesto, acuerda aplicarla al capítulo de "Imprevistos". Después de

Lo cual se levanta la sesión firmando los señores la presente. Certifico
El Alcalde-Presidente

En el Quirógrafos de Barranca a dos de Diciembre de mil ochocientos
noventa y cuatro. Reunidos en la sala de sesiones los S. S. del Ayuntamiento
to que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jo-
sé Canabancas, se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y no ha-
biendo asunto de importancia en que ocuparse el Sr. Alcalde levan-
ta la sesión firmando la presente los S. S. reunidos de que certifico.